

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE GUADALAJARA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2022-2024, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las **12:16** doce horas con dieciséis minutos del día jueves 16 de junio del año dos mil veintidós, estando presentes en la planta alta del Centro de la Amistad Internacional del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Av. Eulogio Parra No 2539 dos mil quinientos treinta nueve, Col. Lomas de Guevara de este municipio, las siguientes personalidades: La **C. María Elena Villa Ramos**, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores y en carácter de suplente del Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara; **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**, Secretaria Técnica del Comité Técnico de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores; **C. Juan Pablo Sánchez González**, en representación del Mtro. Juan Pablo Hernández González, Comisario de Seguridad Pública de Guadalajara, **Lic. Gabriel Arias Salles**, en representación del Lic. Alfredo Aceves Fernández, Coordinador de Promoción Económica; **Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña**, en su carácter de suplente del C. Héctor Alejandro Hermsillo González, Coordinador de Combate a la Desigualdad; **Lic. Fernanda Rizo Jalomo**, en suplencia del Lic. Miguel Zárate Hernández, Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad; **Lic. Mónica Mayela Fernández del Valle Castillo**, en suplencia de Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora de Administración e Innovación Gubernamental; **Arq. Martha Violeta González Guerrero**, en suplencia del Mtro. Francisco Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas; **Lic. Anette Vaca Camargo**, en suplencia de Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Síndica del Ayuntamiento; **Lic. Luz del Carmen Godínez González**, en suplencia del Lic. Eduardo Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento; **Mtra. Sarahí Morfín Contreras**, en suplencia del Dr. Luis García Sotelo, Tesorero del Ayuntamiento; **Mtra. Paola Dayana Martín Galindo**, en suplencia de la Lic. Andrea Blanco Calderón, Coordinadora de Construcción de Comunidad; **Lic. Ana Fernanda Moreno Barajas**, en suplencia del Lic. Jesús Carlos Soto Morfín, Director de Movilidad; **Dr. Hiram Alejandro Bojórquez Sepúlveda**, Director de Servicios Médicos Municipales; **Lic. Daniel Santana Ruelas**, en suplencia del Lic. Albino Galván Martínez, Director General del OPD Denominado COMUDE Guadalajara; **Lic. Elsa Santana Madrigal**, en suplencia del Lic. José David Estrada Ruíz Velasco, Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación; **Mtro. Roberto de Jesús García Martín**, Asesor Técnico de Ciudades Amigables con los Mayores de la OMS en calidad de invitado; **Mtro. Eduardo Solorio Alcalá**, Enlace ante la OMS de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Mayores, **Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima**, Jefa del Departamento de Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores en calidad de invitada. Con el objeto de dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Mayores del mes de junio de 2022 dos mil veintidós, por lo que en uso de la voz la Sra. Maye Villa de Lemus, Presidenta del Comité Técnico Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores, procede a dar la bienvenida a esta sesión. **Voz: Sra. Maye Villa de Lemus:** Buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2022-2024. Les agradezco su presencia, ¡Que gusto verles!.

Secretaria

Dicho lo anterior, formalizo el inicio de esta reunión prevista para el día de hoy jueves 16 de junio de 2022 dos mil veintidós, por lo que siendo las **12:16** doce horas con dieciséis minutos de la tarde damos desahogo al siguiente orden del día.-----

-----**Orden del día:**-----

Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: Sra. Maye Villa de Lemus, Presidenta del Comité Técnico: Le solicito amablemente a la **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Técnica del Comité**, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz:** Mtra. Diana Vargas Salomón, Secretaria Técnica del Comité: Buen día, en este momento nombraré a las personas convocadas para verificar la lista de asistencia, por favor a continuación confirman su presencia:¿**Lic. Annete Vaca Camargo**, en suplencia de la Mtra. Karina Anaíd Herмосillo Ramírez, Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara? ¡Presente! ¿**Lic. Luz del Carmen Godínez González**, en suplencia del Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Mtra. Sarahí Morfín Contreras**, en suplencia del Dr. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Lic. Paola Dayana Martín Galindo**, en suplencia de la Lic. Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General de Construcción de Comunidad del Municipio de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Lic. Gabriel Arias Salles**, en suplencia del Mtro. Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico del Municipio de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña**, en suplencia del Lic. Héctor Alejandro Herмосillo González, Coordinador General de Combate a la Desigualdad? ¡Presente!, ¿**C. César Manuel Vega Díaz**, en suplencia del Ing. Jesús Alexandro Félix Gastélum, Coordinador General de Servicios Públicos Municipales de Guadalajara? Ausente-, ¿**Lic. Fernanda Rizo Jalomo**, en suplencia del Mtro. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad? ¡Presente!, ¿**Lic. Mónica Mayela Fernández del Valle Castillo**, en suplencia de la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental? ¡Presente!, ¿**Lic. Elsa Santana Madrigal**, en suplencia del Mtro. José David Estrada, Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación del Ayuntamiento de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**C. Juan Pablo Sánchez González**, en suplencia del C. Juan Pablo Hernández González, Comisario de Guadalajara? – ¡Presente!-, ¿**Lic. Martha Violeta González Guerrero**, en suplencia del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Lic. Ana Fernanda Moreno Barajas**, en suplencia del Lic. Jesús Carlos Soto Morfín, Director de Movilidad del Municipio de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Dr. Hiram Alejandro Bojórquez Sepúlveda**, Director General de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara? ¡Presente!, **Lic. Daniel Santana Ruelas**, en suplencia del Lic. Albino Galván Martínez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara? ¡Presente!, ¿**Mtro. Roberto de Jesús García Martín**, Asesor técnico de Ciudades Amigables con las Personas Mayores?, en calidad de invitado. -¡Presente!, ¿**Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima**, Jefa del Departamento de Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores?, en calidad de invitada. -¡Presente!, ¿**Mtro. Eduardo Solorio Alcalá**, Enlace con la OMS de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Mayores? ¡Presente!. **Voz: Sra. Maye Villa de Lemus, Presidenta del Comité Técnico:** pasamos entonces al punto número dos.-----

Punto número dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar. Voz: Sra. Maye Villa de Lemus, Presidenta del Comité Técnico: Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de las personas convocadas, se declara el quórum legal, para la celebración de la presente sesión por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

Punto número tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Técnica del Comité: Le solicito a la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Técnica de este Comité, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto. Cedo entonces el uso de la voz a la Mtra. Diana. **Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Técnica del Comité:** El orden propuesto es el siguiente: **Punto número uno-** Lista de asistencia. **Punto número dos-** Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. **Punto número tres-** Lectura y aprobación del orden del día. **Punto número cuatro-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión inmediata anterior. **Punto número cinco-** Presentación del programa de seguridad y vejez metropolitana por parte de IMEPLAN y la Policía Metropolitana de Guadalajara. **Punto número seis-** Plática de "Accesibilidad Cognitiva" por parte de la Mtra. Maricela Ramos Tachiquín, representante de Dementia Friends México. **Punto número siete-** Asuntos varios. **Punto número ocho-** Clausura de la Sesión. Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano. **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Técnica del Comité: ¡Aprobado por unanimidad!----**

Punto número cuatro.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión inmediata anterior. Continuando la sesión, solicito a la Secretaria Técnica pregunte a las personas presentes miembros del Comité si se pudiera obviar la lectura del acta de la sesión anterior y que se realice la votación para decidir su aprobación. Cedo la voz a la Mtra. Diana. **Voz de Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Técnica del Comité:** Continuando la sesión, pregunto a las personas presentes miembros del Comité Técnico si se pudiera a manera de votación, lo siguiente: ¿Están de acuerdo con la dispensa de la lectura, y aprobar el acta de la sesión anterior en un mismo acto? Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -De acuerdo- Está aprobada y dispensada su lectura, Presidenta, por lo que será turnada para firmarse por quienes asistieron.-----

Punto número cinco.- Informes: Presentación del programa de seguridad y vejez metropolitana por parte de IMEPLAN y la Policía Metropolitana de Guadalajara: El siguiente momento corresponde a la presentación del programa de seguridad y vejez metropolitana, por lo que cedo la voz al Mtro. Roberto García, asesor externo de ciudades amigables; al Mtro. José de Jesús Reyes Ruíz, de IMEPLAN, y al Comisario General de la Policía Metropolitana de Guadalajara Aldo Monjardín Díaz. **Voz de Roberto García, asesor externo de ciudades amigables:** Buena tarde, espero se encuentren bien, en este punto no quiero extenderme para que IMEPLAN pueda hacer su presentación. Solamente quiero abordar un par de puntos: Mencionar el contexto de donde parte este proyecto, pues es un proyecto intersectorial dentro del Plan Estratégico de Guadalajara, y también del Plan

Metropolitano. Es decir, donde participan dependencias del comité técnico, pero también personas del consejo ciudadano, universidades, y el ámbito metropolitano. Quiero darles los antecedentes, ya que desde los años 2019 y 2020, se realizó un ejercicio de opinión a 650 personas mayores, con la finalidad de obtener su punto de vista respecto a la seguridad. Se abordaron situaciones de manera directa e indirecta, con la finalidad de tener un mejor mapeo y tener datos más sinceros de las personas. Se preguntaron por situaciones que sucedieron en algún momento y situaciones que les causan temor. Entre los resultados, se encontró que califican con 6.8 el grado de inseguridad actualmente, y que el 33% de las personas mayores mencionaron que conocen de alguna persona mayor que haya recibido algún tipo de maltrato. Este es un dato relevante sobre inseguridad en casa, pues existe dificultad para que en primera persona la gente reconozca que vive algún maltrato o violencia. Las preguntas incluso incluyen temas como la extorsión, o por ejemplo se mencionó que el 50% de las personas mayores han sido víctimas de asalto o robo en la calle, y esta es justo la situación con mayor incidencia entre los encuestados. Bueno, pues hay otros datos, pero estos son los más relevantes que nos hacen conocer un poco de la percepción y panorama que viven los mayores en la ciudad. Una vez con estos datos, lo que pasó fue que después se trabajó a nivel metropolitano con los municipios, se hicieron mesas de trabajo, que de hecho fueron aquí en este auditorio, para poder llegar a los puntos básicos del diseño del programa de seguridad y vejez. Ese es el preámbulo, por lo que cedo la voz a Jesús de IMEPLAN, para que les comparta un poco del trabajo que desde la metrópoli se ha realizado y cómo se estructura el proyecto. **Voz de José de Jesús Reyes Ruiz, Coordinador de Vinculación Metropolitana de IMEPLAN:** Buenas tardes, muchas gracias por la invitación y por estar hoy aquí con ustedes, me presento, yo soy Jesús Reyes, colaboro en IMEPLAN como Coordinador de Vinculación Metropolitana, y voy a hablar sobre el trabajo metropolitano. Primeramente, es importante destacar y que el equipo del comité técnico de Guadalajara conozca que existe un programa metropolitano, y es importante saber qué hacemos actualmente y de donde parte este programa de seguridad y vejez, para posteriormente enfatizar los objetivos de trabajo planteados desde el año pasado, y que busquemos alcanzar. El Área Metropolitana de Guadalajara está integrada por 9 municipios, es la segunda metrópoli más grande de México y se encuentra en el Estado de Jalisco, y el IMEPLAN se constituye con el objetivo de conjuntar las labores en materias de gestión de la ciudad desde un solo enfoque, entendiendo que lo que hace un municipio impacta en los demás. Les comparto que somos la única metrópoli que cuenta con un esquema robusto de coordinación metropolitana, que cuenta con distintas instancias, no solo con el IMEPLAN. Nuestra Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, plantea todo un sistema integral de coordinación, donde el IMEPLAN es cabeza de sector, pero hay otras instancias como la junta de coordinación metropolitana, para tomar decisiones sobre la dirección de la ciudad. Otra instancia que es el Consejo Ciudadano Metropolitano con quienes se promueve la participación social y ciudadana, y tenemos las agencias metropolitanas, por ejemplo la de movilidad que coordina temas de semaforización, ciclovías, corredores, o la agencia metropolitana de bosques urbanos que toca temas ambientales. También, como órganos existen las mesas de gestión metropolitanas intermunicipales, que nos permite trabajar, ya directamente en

Vidalca

instrumentos técnicos, taller el lápiz, donde los funcionarios trabajan ya en temas específicos. Respecto a la igualdad sustantiva, dentro de las mesas existen además grupos de trabajo de personas mayores, género y desarrollo, migración y desarrollo, y la de diversidad sexual, por ejemplo. Las mesas técnicas trabajan a través de comisiones o grupos, y cuando de ellos se genera algún producto, algún documento, se retroalimenta y pasa para su aprobación o modificación a la junta de coordinación, publicándose como planes. Algunos temas de relevancia que se han trabajado así, es en la mesa de igualdad, que trabajan en la erradicación de la violencia contra las mujeres, y otro tema es justo el que nos ocupa: el Plan estratégico para una metrópoli amigable con las personas mayores. Dentro de este plan estratégico de la metrópoli, contamos con un diagnóstico bastante amplio, donde la calificación de servicios y aspectos de la vida urbana sirve para una línea base, donde el municipio de Guadalajara lleva ya 3 procesos de planes. En febrero de 2021, recibimos nosotros la certificación como Metrópoli amigable, apenas hemos cumplido un año, y se requiere generar un reporte de avance. En este año, hemos encontrado temas con avance significativo, y otros que se han quedado rezagados. Se reestructuró una nueva forma de trabajo, convocando autoridades y colaboradores por temas específicos cada mes, por ejemplo en este mes se abordó el tema de vivienda y se convocó al Instituto Jalisciense de la Vivienda en conjunto con otras autoridades para identificar qué avances se requieren generar para que las personas mayores tengan la garantía de derechos a vivir con dignidad, incluyendo el espacio donde residen. Ahora entrando al tema de seguridad y vejez, es un tema prioritario que no se ha considerado formalmente por la OMS, pero en nuestro contexto nacional cobra relevancia, y donde hemos colaborado con la Fiscalía y Policía Metropolitana, el C5, para identificar qué necesitamos a través de un diagnóstico, conociendo qué están haciendo y saber qué trabajos podemos empatar para darles recursos y saber cómo actuar si se encuentran con una persona mayor que requiera atención por un tema de seguridad. Se ha trabajado en un protocolo de abordaje interinstitucional junto con el SSAS, con las estructura que incluye tipología y caracterización de delitos y violencias sufridas por las personas mayores, y se ha propuesto hacer una revisión con Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, y posteriormente identificar vacíos en conjunto con otras autoridades. Hasta el momento tiene 5 apartados el documento base del protocolo de atención a personas mayores: 1. Tipología de las personas mayores para que las policías de los municipios puedan características de las personas para saber el grado de apoyo que requieren y el grado de independencia que presentan, incluso pudiendo incluir signos mentales o físicos para que con ello se les pueda proveer la atención adecuada, y por ejemplo algunas situaciones de vulnerabilidad como que se encuentren en situación de calle. 2. Caracterización de delitos y violencias, donde la policía metropolitana generó información para identificar cuáles y donde se presentan los principales delitos, a través de mapas de calor, y se está buscando hacer un corte parcial en 2022. 3. También otro aspecto considerado es abonar a la definición y propuesta de los indicadores de seguridad, que nos permitirán evaluar la percepción de la ciudadanía, y la instrumentación de nuestros programas, e identificar puntos a reforzar por parte de dependencias que trabajan en la atención y prevención de la seguridad pública. Al dar lectura, se observa que no todos los indicadores propuestos abordan únicamente seguridad, sino también se habla

Videkeby

de vivienda, sobre residencias y albergues, comunicación, espacio público, pero que si las demás áreas hacen su labor para que los espacios sean accesibles, iluminados, seguros, pues entonces la ciudad será más segura. Aquí justo vemos la intersectorialidad e interseccionalidad. Por ejemplo, con las Unidades de Atención a la Violencia, se ha preguntado si puede haber unidades de atención especializadas en personas mayores, que han partido con experiencias por ejemplo de infancia. 4. Otro aspecto relevante es el de recursos disponibles para la atención a personas mayores, donde la secretaría de seguridad nos planteaba que es importante saber derivar a cada instancia, conociendo todos los recursos disponibles en las diferentes dependencias e instituciones privadas como el directorio nacional de instituciones de asistencia social, que pueda ayudar a que dependiendo del caso, incluso de la ubicación de la persona, se pueda acompañar a la persona a recibir la atención. 5. En el último punto a desarrollar dentro del protocolo, es establecer un flujograma de procesos de atención. Para esto, estamos considerando y revisando ejemplos exitosos en los municipios, para ver el funcionamiento de distintas instancias o áreas e identificando vacíos. Lo que si falta es poder empatar los flujos de atención de cada dependencia, para que los casos verdaderamente tengan una atención interinstitucional de pertinencia. Se han considerado ejemplos municipales de interés, como el caso de DIF Guadalajara, pues tiene un buen flujograma de atención en casos de abandono, pero hace falta saber cómo se vincula con otras dependencias y completar el "rompecabezas". Bueno, esto es lo que quería presentar como parte del trabajo de IMEPLAN sobre seguridad y vejez. Voz de Roberto García, asesor externo de ciudades amigables: Muchas gracias Jesús, yo solo quiero agregar respecto a los indicadores de seguridad, que se está proponiendo que se pasen a la OPS para que ellos lo evalúen y lo oficialicen, que den sus observaciones. En las mesas de IMEPLAN también vamos a trabajar en una reunión de interseccionalidad con la mesa de diversidad sexual, migración, género y desarrollo, que tienen una serie de problemas de seguridad que queremos sumar. Y también mencionar que de lo que plantea Jesús en las mesas de trabajo, también se estará trabajando en nuestra mesa local. Voz de **Aldo Monjardín, Comisario de la Policía Metropolitana de Guadalajara**: Buenas tardes, me presento, mucho gusto de estar aquí con ustedes, y como bien menciona Jesús, vengo a adentrarme en la mesa de trabajo, y poder aportar las acciones policiales, porque es importante poder brindar seguridad a las personas mayores, pero también para que cuando llegemos a esta edad, podamos disfrutar de esta seguridad y de los frutos de estas acciones del municipio y la metrópoli. Como saben, tengo poco tiempo que asumí el cargo, por lo que quedo a la orden para aportar y mejorar a este buena finalidad, cumpliendo con este objetivo tan loable y que todos vamos a necesitar. A sus órdenes y mucho gusto.-----

Punto número seis- Plática de "Accesibilidad Cognitiva" por parte de la Mtra. Maricela Ramos Tachiquín, representante de Dementia Friends México. Voz de la Sra. Maye Villa de Lemus, Presidenta del Comité Técnico: En el siguiente punto de nuestra sesión, escucharemos entonces a la Maestra Maricela Ramos Tachiquín, quien les comparto, recientemente tomó protesta como miembro del Consejo Ciudadano de Guadalajara Ciudad Amigable con las Personas Mayores. **Voz de Roberto García, asesor externo:**

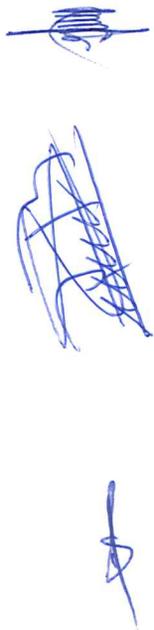
Victoria G.

Solamente quiero agregar que Maricela tiene mucha experiencia, y nos compartirá sobre la accesibilidad cognitiva, que era justo uno de los temas que se habían platicado previamente como una acción que permite sensibilizarnos como servidores públicos en nuestra labor diaria. **Voz de Maricela Ramos Tachiquín, Representante de Dementia Friends México:** Buenas tardes, mucho gusto de estar aquí con ustedes compartiendo este tema que es muy útil y que debemos conocer más a fondo. Permítanme presentarme, soy maestra en gerontología, y esto me ha traído aquí hoy en la experiencia de comprender el envejecimiento. Vamos comenzando con una reflexión para este tema. Les pido que escriban los pasos para preparar café, en una hoja y los enumeren. (Espera 1 minuto). ¿Quién quiere compartir cuál fue su primer paso anotado? **Lic. Mónica Mayela Fernández del Valle Castillo:** 1. Buscar los utensilios para el café. **Voz de Maricela Ramos Tachiquín:** ¿Alguien más quiere compartir? **Voz de Lety Romero:** 1. Conectar la cafetera. **Voz de Gabriel Arias Salles:** 1. Verificar que tenga café. **Voz de Maricela Ramos Tachiquín:** Muy bien, gracias por compartir, estamos viendo que todos tenemos diferentes ideas en los pasos, tanto al inicio como al final, pero a dónde vamos con todo esto? Reflexionemos como las actividades de la vida diaria pueden ser más complicadas de lo que imaginamos. ¿Y qué pasa si imaginamos alguna actividad complicada, como el transporte público, conducirte en un hospital para realizar algún trámite, o transitar por la ciudad, ¿Cómo imaginamos que procesaríamos esa información, en las personas mayores? Conforme envejecemos, nuestras capacidades cognitivas van disminuyendo, como las que implican procesar información como la atención, la memoria o las funciones ejecutivas. Bueno, esta charla sobre accesibilidad cognitiva, más allá de sensibilizar únicamente, nos debe hacer preguntarnos cómo nos beneficia a todos. Hablaremos sobre las capacidades humanas, los cambios en funciones cognitivas con el envejecimiento, el modelo demanda-capacidad, la accesibilidad cognitiva y un servicio como ejemplo. Comenzamos diciendo que tenemos distintas capacidades humanas, tanto sensoriales, entre ellas la visión y la audición, que se van volviendo deficientes con la edad, y después vemos otras funciones como el pensamiento y la comunicación, que se encuentran en funciones cognitivas, pero no son las únicas, y van relacionadas a otras funciones como la atención y la memoria por ejemplo. Y por otro lado, tenemos otro tipo de funciones que se relacionan con el movimiento, el alcance y la destreza, que son habilidades de tipo motor, que emiten una respuesta conductual, por ejemplo con flexibilidad de las extremidades y los movimientos finos como hacer un trazo o servir algún platillo caliente. En común, todas estas capacidades disminuyen con el envejecimiento, de forma gradual y natural, entendiendo que la edad media donde comienzan el declive es muy variable, y depende del tipo de capacidad, con inicio y velocidad del proceso de envejecimiento de forma individual, si bien, aumenta la concurrencia con la edad. El asunto con los cambios en las funciones ejecutivas, es que al ir las perdiendo, vamos haciendo más difícil poder realizar las tareas cotidianas principales, como por ejemplo la memoria a corto plazo, ya que al envejecer los recuerdos son más vulnerables pues ser requieren formar nuevos recuerdos, y es importante retomarla después respecto a la accesibilidad cognitiva, En el caso de procesos de atención dividida, cuando estamos haciendo un trámite y tenemos que dividir nuestra atención entre lo que realizamos, los otros distractores y eventualidades, entre escuchar, entregar papeles, cuidar

Violeta G

nuestras pertenencias, se vuelve más demandante y complicado para la persona. En el caso del lenguaje, algunos cambios se presentan en la comprensión de frases complejas y oraciones, como seguir instrucciones de trámites o procesos que involucran varios pasos, y ahí nos toca hacerlo claro, simple y comprensible. Otro proceso que se ralentiza es la velocidad de procesamiento, entre la recepción de un estímulo y la generación de respuestas. Por último, las funciones ejecutivas como planificar acciones, pagar, organizar información, todo lo que se dirige a resolver un problema novedoso como hacer una cita o moverse por lugares de la ciudad que no conoces, pueden ser complejos. El siguiente tema tiene que ver con revisar el modelo de demanda del entorno-capacidad del usuario. Existe una interacción entre las demandas y capacidades, con el resultado más evidente es que habrá una buena o mala interacción, según el estado de la persona y las características del entorno y su demanda, que puede ocasionar limitaciones. Y ante esto, quisiera preguntarles: ¿Qué entienden por el concepto de accesibilidad cognitiva? **Voz de Jesús Reyes:** Que sea claro, que sea visible. **Voz de Gabriel Salles:** hacerlo accesible para las personas mayores, para facilitar los procesos y sea más comprensible y evitar dificultades de comunicación o información. **Voz de Maricela Ramos Tachiquín:** Si, muy bien, y por ejemplo tiene que ver en cómo se facilita que la actividad que la persona mayor quiere realizar, contenga los elementos tanto sensoriales como cognitivos que promuevan y no compliquen su logro. Por ejemplo, podemos poner un video que sea accesible cognitivamente en 1 minuto, en la recepción de las oficinas de nuestras dependencias, con información sobre dónde se ubican los sanitarios, cómo se presenta el menú, cómo se explican las instrucciones o qué canales se utilizan para brindar la información. La definición como tal es: Es la característica de los entornos, procesos, actividades, bienes, productos, servicios, objetos y herramientas que permiten su fácil comprensión y la comunicación. Pero tenemos una definición más fácil: Característica que tienen las cosas, espacios y textos que hacen que las entiendan todas las personas. Cabe mencionar que hay otros tipos de accesibilidad: Física, con adaptaciones a los espacios para facilitar el traslado y movimiento, con estos conceptos por ejemplo de diseño universal accesible, cómo calles, banquetas, mobiliario urbano permite una permeabilidad y visibilidad, y el libre movimiento seguro de las personas. También en la accesibilidad física importa el que se permita la aprehensión y manejo de objetos, la accesibilidad sensorial. Si sumamos los tipos de accesibilidad, se construye la accesibilidad universal. Lo característico de la accesibilidad universal es que lo puedan usar todas las personas, todo el tiempo, de forma natural. Para lograr la accesibilidad, hay que tomar en cuenta: 1. Adaptar documentos para lectura fácil, 2. Evaluar los entornos y espacios, por las personas que realmente las usan. 3. Usar la tecnología para apoyar a las personas con problemas de comprensión. No hay mejor que el propio usuario pueda evaluar y ser considerado. ¿Y cómo podemos mejorar la accesibilidad cognitiva? Intentar que las personas tengan que memorizar menos información, utilizando por ejemplo pictogramas, audios, gráficos, videos, usar letras grandes, y colores nítidos. Señalizando clara de los espacios y con palabras que entiendan los usuarios, en forma clara y comprensible. Dar información por adelantado, de forma concisa, y dando suficiente tiempo para realizar las tareas, ofrecer apoyos como una persona en las oficinas o ventanillas que facilite o guíe con el trámite o servicio que busca. Por otra parte, hay que

Videotag



considerar que hay personas que a pesar de nuestras acciones, requerirán más apoyo, y debe brindárseles. Otras recomendaciones es facilitar la comprensión y comunicación considerando que las capacidades de las personas son diferentes. Considerar todos los canales de emisión de la información, con criterios o recomendaciones táctiles, auditivas, visuales. Entonces, las propuestas de diseño incluirán a todas las personas con diseño universal accesible. Vamos comprendiendo que la accesibilidad cognitiva es importante para que además de conocerlo y empatizar, debemos ir más allá, pues es una llave que abre la puerta a otros derechos. Cuando sabemos cómo conducirnos en nuestros espacios y oficinas, nos abre posibilidades a acceder a otros servicios y derechos, esto evita que las personas sientan angustia o que tengan apatía de ir, moverse, y que limiten su salud, su participación, ocio y tengan efectos en su atención independencia y salud, por falta de accesibilidad. Al final, se promueve la inclusión. Les muestro en este momento dos ejemplos de trámites públicos, el de las pláticas pre-matrimoniales y una infografía para el registro de la vacuna COVID-19. Como se observa, no son muy claros porque no coinciden las imágenes con el texto, el acomodo de las imágenes no es consecutivo, ni en tamaño ni en orden de los pasos, el tamaño de la letra rompe con el orden de ideas, y entre una imagen y otra retoman el conteo de pasos, por lo que vuelven confuso el procedimiento. Cuando hablamos de accesibilidad cognitiva es sencillo comprender de qué se trata y lo consideremos en nuestros espacios y lugares que tengamos más cuidado y argumentos al momento de proporcionar información a todas las personas. No podemos olvidar que la accesibilidad cognitiva es un derecho para todas las personas independientemente de su diversidad funcional. Es un asunto para todos, más para el funcionariado público, porque incide en temas por ejemplo desde movilidad hasta cada trámite o servicio. Con esto cierro mi participación y agradezco su atención, reiterando que promover esta accesibilidad es promover la inclusión. **Voz de Roberto García:** Muchas gracias Maricela, por tan buena presentación, yo quisiera rescatar algo sobre lo que hablamos con anterioridad, respecto al edadismo. Somos edadistas como servidores públicos al no diseñar nuestros servicios accesibles cognitivamente pues al alejar a las personas adultas mayores de la participación social por una falta de comunicación, excluimos o discriminamos, de manera consciente o inconsciente. Nos hace falta saber más de usos y costumbres de las personas mayores, para poder adaptar más la comunicación y el diseño de acciones. Sería buena idea, por ejemplo, hacer un folleto de cómo podemos mejorar la accesibilidad cognitiva en nuestras dependencias. Esta parte de la comunicación, yo lo agregaría como parte de la capacitación a servidores públicos. Es muy importante por ejemplo, en temas de movilidad, pagos, obtención de programas. **Voz de Sarahí Morfín Contreras, Enlace de Tesorería Municipal:** En el caso de la tesorería, nosotros nos pusimos en contacto con mejora regulatoria, pues al ver los formularios que se utilizan, nos queda claro que la información no es accesible para los ciudadanos e incluso en ocasiones ni siquiera para nosotros que estamos en gobierno. Queremos hacerlos más fáciles de entender. **Voz de Ana Fernanda Moreno, Enlace de Movilidad:** Estamos de acuerdo con lo importante de hacer más accesible los servicios, en nuestro caso, queremos refrendar nuestra disposición para que movilidad se capacite, si nos pudieran apoyar a través del comité, para ser más sensible y se traduzca en mayor accesibilidad. **Voz de Leticia Romero, Jefa de Desarrollo Integral de las Personas**

Victoria

Adultas Mayores: En mi caso, yo quiero invitar a todos ustedes también a integrar dentro de esta accesibilidad, nuestra actitud de servicio, pues en ocasiones vemos que a las personas se les niega la obtención de algún trámite o beneficio por no traer una copia, o no traer en físico algún documento que solo requieren la imagen, y los regresan por la copia y las personas en ocasiones no traen dinero, o ya no regresan a completar el trámite. En el caso de nosotros, podemos dar una copia, reimprimir, gestionar, porque podemos ver reflejados a nuestros padres en estas dificultades o el caminar a donde nosotros vamos, gracias.-----

Punto número siete- Asuntos varios. Voz de Sra. Maye Villa, Presidenta del Comité: Agradecemos la exposición de la Mtra. Maricela Ramos Tachiquín, por su aporte a este comité, y de acuerdo al orden del día, continuamos con el desahogo de asuntos varios, por lo que les pregunto: ¿Alguien desea tomar la palabra?- Adelante. **Voz de Gabriel Salles, Enlace de Desarrollo Económico:** Comentarles que en Desarrollo Económico tenemos a disposición algunos chips de telefonía celular, que permiten durante 26 días realizar llamadas y mensajes ilimitados, internet para redes sociales ilimitados, 2 gb para navegar en internet, en el caso que alguna dependencia pueda serles útil para sus beneficiarios, están a disposición. **Voz de Sra. Maye Villa de Lemus, Presidenta del Comité:** Respecto a lo que se comentaba de la accesibilidad cognitiva, es importante que se haga llegar a las dependencias por parte de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, para que faciliten su comunicación. **Voz de Roberto García:** Comentarles que tenemos como calendario para las reuniones de las mesas de trabajo, vamos a comenzar con la mesa de seguridad y vejez, iniciando el jueves 23 a las 12:00 horas, y a los demás se les va a compartir el calendario completo, para que vayan apartando sus fechas, no es que nos vayamos juntando así todo el tiempo, es para definir los proyectos a realizar.-----

Punto número ocho. Lectura de acuerdos. Voz de la Sra. Maye Villa, Presidenta del Comité: En el penúltimo punto de la sesión, consistente en la Lectura de acuerdos, solicito a la Mtra. Diana Vargas Salomón, Secretaria Técnica de este Comité, enumere los acuerdos desarrollados en la sesión. Cedo la voz a Diana. **Voz de la Mtra. Diana Berenice Vargas, Secretaría Técnica:** Derivado del desahogo del orden del día, se enumeran los siguientes acuerdos: 1. Se aprueba el acta de la Tercera Sesión del Comité Técnico de Guadalajara, Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores, para firmas de los asistentes. 2. Se aprueba incluir en las capacitaciones a servidores públicos, a la dirección de movilidad para promover la accesibilidad cognitiva y que desde la coordinación de análisis estratégico y comunicación pueda difundirse a todas las dependencias del municipio. 3. Se enviará calendario propuesto de sesiones de mesas de trabajo en los proyectos interinstitucionales. Por lo que me dirijo en este momento al Comité: Quiénes estén a favor de aprobar los acuerdos, favor de manifestarlo levantando la mano. **-¡Aprobado por unanimidad!-----**

Punto número nueve. Clausura de la sesión. Voz de la Sra. Maye Villa: Terminando con el orden del día, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la cuarta sesión del Comité Técnico, siendo las 13 horas con 58 minutos del día jueves 16 de junio del año dos mil veintidós, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!-----



Sra. María Elena Villa Ramos
Presidenta del Comité Técnico



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Técnica del Comité



Lic. Gabriel Arias Salles
En suplencia del Lic. Alfredo Aceves Fernández,
Coordinador de Promoción Económica



Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña
En suplencia de H. Alejandro Hermosillo González,
Coordinador de Combate a la Desigualdad



Lic. Fernanda Rizo Jalomo
En suplencia del Lic. Miguel Zárate Hernández,
Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad



Lic. Mónica Mayela Fernández del Valle Castillo
En suplencia de la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez,
Coordinadora de Administración e Innovación
Gubernamental



Lic. Elsa Santana Madrigal
En suplencia del Lic. José David Estrada Ruíz
Velasco, Coordinador de Análisis Estratégico y
Comunicación



Lic. Martha Violeta González Guerrero
En suplencia del Mtro. Francisco Ontiveros
Balcázar, Director de Obras Públicas



Lic. Anette Vaca Camargo
En suplencia de la Mtra. Karina Anaid Hermosillo
Ramírez, Síndica del Ayuntamiento

Mtra. Luz del Carmen Godínez González
En suplencia del Lic. Eduardo Martínez Lomelí,
Secretario General del Ayuntamiento





Mtra. Sarahí Morfín Contreras
En suplencia del Dr. Luis García Sotelo,
Tesorero del Ayuntamiento



Mtra. Paola Dayana Martín Galindo
En suplencia de Lic. Andrea Blanco Calderón,
Coordinadora de Construcción de Comunidad



C. Juan Pablo Sánchez González
En suplencia del Mtro. Juan Pablo Hernández
González, Comisario de seguridad pública de
Guadalajara



Lic. Ana Fernanda Moreno Barajas
En suplencia del Lic. Jesús Carlos Soto Morfín,
Director de Movilidad



Dr. Hiram Alejandro Bojórquez Sepúlveda
Director de Servicios Médicos Municipales



Lic. Daniel Santana Ruelas
En suplencia de Albino Galván Martínez,
Director General del OPD Denominado COMUDE
Guadalajara



Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima
Jefa de Desarrollo Integral de las Personas
Adultas Mayores.
Invitada Especial.



Mtro. Eduardo Solorio Alcalá
Enlace ante la OMS de Guadalajara Ciudad
Amigable con las Personas Mayores.
Invitado Especial.

Violeta G.

